



1978 - 2008

40 Años

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. 54 387 4253408 - Fax 54 387 4253546
República Argentina

SALTA, 11 de abril de 2012

Expte. N° 8353/06.

RESCD-EXA N° 173/2012.

VISTO: las presentes actuaciones relacionadas con la evaluación del Ing. Jorge René CORREA, docente de la Sede Regional Orán, en el marco reglamentario, aprobado por Res. C. S. N° 014/04, modificatorias y aclaratorias, y por Res. C. D. N° 366/06, y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con los dictámenes de la Comisión Evaluadora, designada mediante RESCD-EXA N° 257/2010, que corren agregados a estos actuados de fs. 48 a 53.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 15/02/2012, habiendo reconsiderado lo resuelto en su sesión del 21/12/2011 aprobó, por mayoría, "dejar aclarado que el Ing. Jorge René Correa, deja de ser docente Regular como resultado del proceso de evaluación al Régimen de Permanencia y llamar, dentro de los 180 días, a concurso Regular para cubrir el cargo motivo de las presentes actuaciones, de acuerdo Art. 58 inc g) del Estatuto de la Universidad.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

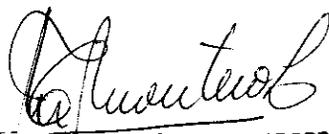
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación del Ing. Jorge René CORREA, D.N.I. N° 12.220.738, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Elementos de Computación de la carrera de Computador Universitario de la Sede Regional Orán, hasta la sustanciación del concurso respectivo y por el término no mayor a un (1) año.

ARTÍCULO 2º.- Solicitar a la Sede Regional Orán, inicie los trámites correspondiente para la convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Elementos de Computación de la carrera de Computador Universitario de la Sede Regional Orán.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber con copia al Ing. CORREA, al Departamento Personal de la Facultad y a la Sede Regional Orán. Cumplido, siga a Dirección Gral. de Personal.

AMA
nma


Mag. MARIA TERESA MONTERO LARocca
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO FUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa